

Censo[®] 2010 Puerto Rico

El Negociado del Censo de los Estados Unidos hace un llamado a toda la población de Puerto Rico: **“CONTAMOS CON USTED PARA EL 2010”.**

El Censo: Datos Breves

- **Qué:** El Censo es el conteo de todas las personas que residen en Puerto Rico.
- **Quién:** Debe incluir a todas las personas de cualquier raza o grupo étnico que residan en todos los municipios.
- **Cuándo:** El Censo se llevará a cabo el 1 de abril de 2010. Las respuestas al cuestionario deben ser representativas del hogar como esté compuesto para esta fecha. A través de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico anualmente se recopilará información socioeconómica más detallada de un pequeño porcentaje de la población.
- **Cómo:** Los cuestionarios del Censo se repartirán durante el mes de marzo del 2010. Una vez completado el cuestionario, la persona debe enviarlo por correo. Los trabajadores del Censo pasarán por los hogares y ayudarán a completar el cuestionario a las personas que no hayan podido completarlo.

Un Censo Completo: Importancia de la Información del Censo del 2010 de Puerto Rico

- La información provista por el Censo ayuda en la planificación de nuevos hospitales, carreteras, centros de adiestramiento para empleos, escuelas y más.
- La información del Censo se utiliza para determinar la necesidad de servicios sociales adicionales, concesión de fondos gubernamentales y otros programas esenciales para muchas comunidades.
- La información del Censo tiene diversos alcances en iniciativas locales, desde justificar la necesidad de un programa de horario extendido hasta designar la revitalización de áreas urbanas.

Cuestionario del Censo del 2010 de Puerto Rico: Rápido, Fácil y Confidencial

- El cuestionario para el Censo del 2010 de Puerto Rico tiene sólo 10 preguntas, uno de los más cortos en la historia. Sólo toma 10 minutos completarlo.
- Por ley, el Negociado del Censo no puede compartir la información provista en este cuestionario con ningún otro individuo o institución, ni siquiera con otras agencias federales y entidades jurídicas.

USTED PUEDE CONTRIBUIR AL CAMBIO.

Como oficial electo, usted puede utilizar su influencia para fomentar la participación en este evento histórico. De este modo, ayudará a las personas a recibir la parte que le corresponde de los fondos gubernamentales. Con su ayuda, el Negociado del Censo continuará proveyendo información precisa que influirá favorablemente en la calidad de vida de su comunidad.



ESTÁ EN NUESTRAS MANOS

Conviértase en Socio del Censo del 2010 de Puerto Rico

Al asociarse, usted comunica a su comunidad cuán importante es el Censo y los beneficios de ser incluido en el conteo. Como socio del Negociado del Censo usted puede ayudar a:

- ▲ Informar acerca de los empleos temporeros que provee el Censo durante su realización.
- ▲ Asegurar que se provea información precisa en el Censo, la cual guiará las decisiones de concesión de fondos gubernamentales que pueden beneficiar a su comunidad.
- ▲ Representar los intereses de las personas de su comunidad.

Emprenda la Acción a Favor de su Comunidad

Como socio, usted podrá contribuir al éxito del Censo del 2010 de Puerto Rico al motivar a los miembros de su comunidad a que formen parte del conteo. Usted puede:

- ▲ Realizar una proclama o endoso público a favor del Censo del 2010 de Puerto Rico.
- ▲ Organizar reuniones y otros eventos que fomenten la participación en el Censo.
- ▲ Ayudar a reclutar empleados para el Censo en su comunidad.
- ▲ Proveer áreas para los Centros de Asistencia para el Cuestionario, o para adiestrar a empleados del Censo.
- ▲ Organizar en su área un Comité de Conteo Completo (CCC) e invitar a otros líderes influyentes a que se unan a este esfuerzo para aumentar la participación en el Censo.

Calendario del Censo del 2010 de Puerto Rico: Fechas Claves

Octubre a diciembre del 2008	Comienza el reclutamiento para empleos y actividades previas al Censo.
Abril a junio del 2009	Empleados del Censo visitarán hogares para verificar la lista de direcciones.
Octubre a diciembre del 2009	Comienza el reclutamiento para empleados del Censo, quienes apoyarán el grueso del trabajo durante el 2010.
Febrero a marzo del 2010	Se entregarán los cuestionarios del Censo a cada familia.
1 de abril de 2010	Día del Censo.
Mayo a julio del 2010	Empleados del Censo visitarán a aquellas familias que no hayan devuelto el cuestionario lleno.



EL CONTEO COMPLETO Y PRECISO DE NUESTRA POBLACIÓN
ESTÁ EN NUESTRAS MANOS.

Para más información acerca del Censo del 2010 de Puerto Rico,
visite: 2010census.gov

ESTÁ EN NUESTRAS MANOS